Municipalidad de
Loma Plata

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 27 días del mes de marzo del año Dos mil Diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 02/2019, CON ID N° 359563 – "ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS INFORMÁTICOS".**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sra. Alice Gamarra – Secretaria General
Sr. Néstor Villalba – Director de Administración y Finanzas

ANTECEDENTES:
El dia 25 del mes de marzo del año Dos mil Diecinueve, siendo las 08:00 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado: **Licitación por Contratación Directa N° 02/2019, CON ID N° 359563 – "ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS INFORMÁTICOS",** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTE DE OFERTAS
1	NARARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L - LOTE N° 1	80014633-6	21.741.400
2	FM COMERCIAL LOTE N° 1 y 2	3187333-2	25.440.250 Y 72.480.000
3	ROCA INFORMATICA LOTE N° 1 y 2	5160601-1	21.241.500 Y 68.650.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3
1	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI	SI	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI	SI	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI	SI

Municipalidad de
Loma Plata

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas oferentes presentan las documentaciones de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

De la revisión de las especificaciones técnicas, y demás documentos formales se concluye que cumplen con lo requerido en la Carta de Invitación del presente llamado.

Seguidamente se verifica la capacidad técnica, legal y financiera de las empresas:

Nº	**Oferente Individual, Persona física ó Persona Jurídica**	**Nazareno**	**FM Comercial**	**Roca Informática**
1	Capacidad Técnica y experiencia	No presenta	No presenta	CUMPLE
2	Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Capacidad Financiera	No presenta	No presenta	CUMPLE

De acuerdo a los documentos remitidos, el Cuadro Comparativo de Ofertas y el precio referencial del llamado, se comprobó que las ofertas presentadas se ajustan a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

El comité de evaluación realiza el análisis detallado de los documentos presentados; cumpliendo las mismas con todos los requerimientos técnicos, legales y financieros.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente los documentos presentados, y realizado el cuadro comparativo de ofertas y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° Licitación por Contratación Directa N° 02/2019, CON ID N° 359563 – "ÚTILES DE OFICINA E INSUMOS INFORMÁTICOS",** detallado de la siguiente forma:
Por un monto de **Gs. 21.241.500 (guaraníes veintiún millones doscientos cuarenta y un mil quinientos) del lote 1 y Gs. 68.650.00 (Guaranies sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil) del lote 2**, a la empresa **ROCA INFORMÁTICA CON RUC Nº 5160601-1,** domiciliado en General Díaz 188 – Limpio - Paraguay, representada en este acto por el Sr. Álvaro Rafael Rojas Mendoza con Cédula de Identidad N° 5.160.601. --------

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y el Reglamento respectivo.

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
Direc. Adm. y Finanzas

Néstor Villalba
Director de Administración y Finanzas

Alice Gamarra
Secretaria General